



Expediente: 20-000069-0006-PE

Nº Voto: 001204

Hora: 10:10

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión presentado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés y Ronald Cortés Coto

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-002200-0396-PE

Nº Voto: 001205

Hora: 10:11

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la licenciada Dennia López Vargas, en su condición de defensora pública de la persona imputada. Notifíquese. -

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000046-0335-PE

Nº Voto: 001206

Hora: 10:12

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Conflictos de Competencia

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Injurias

Resolución: Se declara que el despacho competente para continuar con la tramitación del presente asunto es el Tribunal Penal de Cartago. Se ordena la inmediata remisión del expediente a dicho despacho. Comuníquese lo aquí dispuesto al Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José y al Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de San José. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-001827-0369-PE

Nº Voto: 001208

Hora: 10:14

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Maltrato

Resolución: Se declara el desistimiento del recurso de casación interpuesto a favor del sentenciado R. L.G.. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000147-0006-PE

Nº Voto: 001209

Hora: 10:15

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión planteado por el Licenciado Sergio Mora Leiva en representación del encartado D.A.L.S.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-001753-0175-PE

Nº Voto: 001210

Hora: 10:16

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Hurto Agravado

Resolución: Se declara admisible el primer motivo del recurso de casación formulado por el licenciado Agustín Gutiérrez Carro y se declara inadmisibles el segundo motivo. NOTIFÍQUESE.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-000161-0042-PE

Nº Voto: 001211

Hora: 10:17

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Tentativa de Femicidio

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el defensor particular Ewald Acuña Blanco, en representación del imputado A.A.A. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000090-0006-PE

Nº Voto: 001212

Hora: 10:18

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmsible el procedimiento de revisión interpuesto por V.H.V.P. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-014715-0042-PE

Nº Voto: 001213

Hora: 10:19

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DE CARTAGO
Delito: Estafa informática

Resolución: Se declara la competencia del Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José para conocer del presente asunto y, en consecuencia, se ordena la inmediata remisión de los autos que conforman el expediente a dicho despacho. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José y el Juzgado Penal de Cartago. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 08-023143-0042-PE

Nº Voto: 001214

Hora: 10:20

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el licenciado Juan José Soto Cervantes, en su condición de procurador penal. Notifíquese. –

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000006-0006-PE

Nº Voto: 001215

Hora: 10:24

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara inadmisibile la demanda de revisión interpuesta por los sentenciados K. C. K. y C. M. V. C.. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000185-0065-PE

Nº Voto: 001216

Hora: 10:25

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara parcialmente admisible el recurso de casación interpuesto por la Licda. Ana Carolina Campos Camacho, en representación del Ministerio Público, admitiéndose únicamente el primer motivo de casación. Los motivos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto se declaran inadmisibles.

Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-011101-0042-PE

Nº Voto: 001217

Hora: 10:26

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: INFRACCIÓN LEY INTEGRAL PERSONA ADULTA MAYOR

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el Licenciado Diego Armando Araya Morales en representación del endilgado. Notifíquese.-

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000040-0532-PE

Nº Voto: 001218

Hora: 10:27

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Simulación de Delito

Resolución: Se declara inadmisibile la casación interpuesta por los justiciables S.M. y G. C..

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000293-0042-PE

Nº Voto: 001219

Hora: 10:28

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación planteado por el acusado L.R.F.R. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000171-0006-PE

Nº Voto: 001220

Hora: 10:29

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado W.J.A.J. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-007625-0174-TR

Nº Voto: 001221

Hora: 10:30

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Lesiones Culposas

Resolución: Se declara con lugar el único motivo del recurso de casación incoado por el licenciado Henry Angulo Yu, en su condición de apoderado especial judicial de la demandada civil M.Q.P. Se revoca parcialmente la sentencia Nº 2019-1939, de las 14:20 horas, del 29 de octubre de 2019, del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, únicamente en cuanto declaró parcialmente con lugar el tercer motivo del recurso de apelación de sentencia presentado por la apoderada especial judicial de la actora civil, licenciada Isabel González González, y revocó parcialmente la resolución impugnada, disponiendo, en su lugar, declarar con lugar la acción civil resarcitoria que formuló la actora civil M. F. V. M. en contra de la demandada civil M.Q.P., a quien se le condenó a pagar únicamente, por concepto de daño material, lo referente al síndrome de latigazo cervical; condena que se efectuó en abstracto, remitiendo a las partes a la vía civil para su eventual ejecución. Se ordena el reenvío de la causa ante el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, para que, con una integración distinta, los juzgadores de alzada se pronuncien de manera fundamentada, únicamente respecto del tercer motivo del recurso de apelación de sentencia incoado por la apoderada especial judicial de la actora civil, específicamente, en lo relativo a si existe o no responsabilidad civil de la demandada civil con respecto al síndrome de latigazo cervical. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000154-0457-PE

Nº Voto: 001222

Hora: 10:31

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Incumplimiento una medida protección

Resolución: Se declaran con lugar los motivos primero y tercero del recurso de casación incoado por la licenciada Marcela Araya Rojas, en su calidad de Fiscal del Ministerio Público. Se anula la sentencia Nº 2019-844, de las 13:50 horas, del 30 de octubre de 2019, del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, Sección Primera, San Ramón, en cuanto declaró con lugar el recurso de apelación de la defensa y absolvió al imputado A.H.B. del delito de incumplimiento de una medida de protección que se le atribuyó en el hecho quinto de la requisitoria fiscal (hecho probado cuarto), anulando parcialmente el fallo de instancia y decretando ineficaz la condena de seis meses de prisión que se le impuso al encartado por dicha delincuencia. En consecuencia, se ordena el reenvío de la causa al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, para que, con una nueva integración, se pronuncie de manera fundamentada, respecto del recurso de apelación de sentencia incoado por la defensora pública del imputado. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-000034-0618-PE

Nº Voto: 001223

Hora: 10:32

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Infracción. Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos

Resolución: Se declara inadmisibles los primeros motivos del recurso de casación formulado. Asimismo, se admite para estudio de fondo el segundo alegato propuesto por el licenciado Néstor Morera Víquez, en su condición de apoderado general judicial de la parte ofendida SPORLOISIRIS S.A. De conformidad con lo estipulado en el numeral 472 del Código Procesal Penal, se acoge la solicitud de audiencia oral gestionada y se fijan las catorce horas del cuatro de febrero de 2021, fecha para la cual se convoca a todas las partes intervinientes, a efectos de que se pronuncien sobre sus pretensiones. El acto se realizará en la Sala de Vistas ubicada en el segundo piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 11-004107-0485-PE

Nº Voto: 001224

Hora: 10:33

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la defensora pública Karin Vargas Chaves. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 12-001313-0414-PE

Nº Voto: 001225

Hora: 10:34

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el encartado. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, María Elena Gómez Cortés, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000050-0006-PE

Nº Voto: 001226

Hora: 10:35

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Violación

Resolución: Con fundamento en lo expuesto, y de conformidad con los artículos 408 inciso e), 409, 410, 411, 413, 414 y 415 del Código Procesal Penal, se declara admisible para su estudio de fondo la demanda de revisión promovida por el sentenciado. Se confiere audiencia al Ministerio Público, para que en el plazo de diez días manifieste sus pretensiones y ofrezca las pruebas que estime pertinentes. Igualmente, se le previene que debe señalar medio o forma para recibir sus notificaciones, de no hacerlo, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Se tiene a los licenciados Milton Castro Serrano y José Rafael Cabrera Badilla como defensores particulares del promovente. Se admite como prueba: 1.- La totalidad del

expediente número 18-000249-1591-FA, tramitado en el Juzgado de Familia de Quepos, proceso de impugnación de paternidad en contra de A.F. C. P., promovido por R. C. A.; 2.- Como prueba documental, la totalidad del expediente número 14-200290-0457-PE tramitado en el Tribunal Penal de Aguirre y Parrita, incluidos los discos y archivos digitales del desarrollo de todo el debate que sirvió como base para emitir la sentencia que se pide sea revisada. Se concede la audiencia oral solicitada por los promoventes a efectos de que expongan sus alegatos, y se señalan las quince horas, del veintiocho de enero de 2021, en la Sala de Vistas, ubicada en el segundo piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000100-0006-PE

Nº Voto: 001227

Hora: 10:36

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA PRIMERA

Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile la demanda de revisión interpuesta por el sentenciado C.N. P.. Notifíquese,

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000135-0063-PE

Nº Voto: 001228

Hora: 10:37

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Asociación Ilícita

Resolución: Se declaran inadmisibles los recursos de casación interpuestos por el licenciado Wilberth Montenegro Reyes, defensor particular de los imputados W.B.L. y R.M.U., y por el licenciado Rodrigo Bonilla Gamboa, defensor particular del encartado C.S.S. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:38**viernes, 25 septiembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisble la revisión presentada. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés y Ronald Cortés Coto

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000276-0006-PE**Nº Voto: 001230**

Hora: 10:39**viernes, 25 septiembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se declara inadmisble el procedimiento de revisión interpuesto por la persona condenada, bajo el patrocinio letrado de su abogado particular, licenciado Sebastián Mesén Arias. Notifíquese. -

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-002478-0062-PE**Nº Voto: 001231**

Hora: 10:40**viernes, 25 septiembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisble el recurso de casación interpuesto por la defensora pública Johanna Chinchilla Barrantes, en ejercicio de la defensa técnica de J.C.M. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés y Ronald Cortés Coto

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 11:01**viernes, 25 septiembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO

Delito: Violación

Resolución: Se admite para su análisis de fondo la totalidad del recurso de casación incoado por el Licenciado Julián Martínez Madriz, representante del Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000285-0994-PE**Nº Voto: 001234**

Hora: 11:03**viernes, 25 septiembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Ofensas a la Dignidad

Resolución: Por mayoría se declara con lugar el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público y en consecuencia, se revoca la resolución 2019-2283, de las 15:50 horas del 17 de diciembre de 2019, del Tribunal de Apelación de Sentencia del Segundo Circuito Judicial de San José, en cuanto a la calificación jurídica de los hechos como una contravención de proposiciones irrespetuosas y un ilícito de agresión con arma. En su lugar se mantiene la calificación jurídica efectuada en la sentencia 412-2019, de las nueve horas, del 4 de abril de 2019, dictada por el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José, en la que se determinó que los hechos probados son constitutivos de los delitos de maltrato y ofensas a la dignidad, según los numerales 22 y 25 de la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer. Se ordena el reenvío al Tribunal de Apelación de Sentencia del Segundo Circuito Judicial de San José, con la finalidad de que, con una integración distinta, conozca el primer motivo del recurso de apelación interpuesto por la defensa técnica del acusado. La Magistrada Zuñiga Morales y el Magistrado Burgos Mata salvan el voto. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Alvaro Antonio Burgos Mata, Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Notas: Patricia Solano Castro

Expediente: 19-001807-0648-PE**Nº Voto: 001235**

Hora: 11:09**viernes, 25 septiembre del 2020**

Recurso: Conflictos de Competencia

Tribunal: JUZGADO PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Apropiación y Retención Indebida

Resolución: Se rechaza la gestión incoada por el juez penal Andrés Hernández Quesada. Remítase los autos de manera inmediata al Juzgado Penal de San José, con la finalidad de que se continúe con el trámite de la causa. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000054-0006-PE

Nº Voto: 001236

Hora: 11:19

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibile la demanda de revisión interpuesta por el sentenciado J.F. F..V.. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000003-0016-PE

Nº Voto: 001237

Hora: 11:25

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Difamación

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación que promueve la licenciada Maylin Chinchilla Vargas, Apoderada Especial Judicial de G.V.R. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 11-006976-0345-PE

Nº Voto: 001238

Hora: 11:31

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Maltrato

Resolución: Se declara con lugar el recurso de casación presentado por la representante de la Oficina de Defensa Civil de la Víctima del Ministerio Público Mariela Rivera Volio, se unifica el criterio jurisprudencial concluyendo que ante la ausencia del cumplimiento de una de las condiciones previstas en el acuerdo penal, incluidas el pago a un tercero, no procede el dictado del sobreseimiento definitivo de la causa. Se anula la sentencia 2019-000133 de las 11:18 horas, del 10 abril de 2019 del Tribunal de APelación de Sentencia Penal de Cartago y la sentencia 153-2018 del Tribunal Penal de Cartago, de las 10:30 horas del 8 de febrero de 2018. Se declara la extinción de la acción penal por prescripción. Se ordena el reenvío de la causa al Tribunal Penal Cartago para que conozca de la acción resarcitoria interpuesta por la Oficina de la Defensa Civil de la Víctima. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000808-0061-PE

Nº Voto: 001239

Hora: 12:00

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F)
Delito: Lesiones Leves

Resolución: Se declara inadmisibile la casación interpuesta. Notifíquese

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000273-0006-PE

Nº Voto: 001240

Hora: 12:05

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara sin lugar el procedimiento de revisión interpuesto a favor de I.M.Z.T. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 12:16**viernes, 25 septiembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Difamación

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por la querellante y actora civil. Notifíquese.

Magistrados: Gerardo Rubén Alfaro Vargas, quien preside, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000340-0006-PE**Nº Voto: 001242**

Hora: 12:35**viernes, 25 septiembre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara sin lugar la revisión incoada. Notifíquese

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000205-0799-PE**Nº Voto: 001243**

Hora: 12:41**viernes, 25 septiembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Almacenamiento de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara con lugar el motivo de casación interpuesto por la representante del Ministerio Público, que fue admitido para estudio. Se deja sin efecto el fallo de apelación impugnado ante esta Sala únicamente en lo que concierne a la nulidad emitida del comiso del vehículo placas CL123833. Se declara en firme el comiso de ese automotor, decretado en la sentencia Nº 22-2019, dictada por el Tribunal Penal de Juicio del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, con sede en San Carlos, al ser las 15 horas del 11 de enero del 2019.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000588-0369-PE

Nº Voto: 001244

Hora: 12:49

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Hurto Simple

Resolución: Se declara con lugar el primer motivo de la impugnación, en consecuencia, se anula la resolución 2019-0723, de las 11:18 horas, del 26 de setiembre de 2019, del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de III Circuito Judicial de Alajuela, así como la sentencia 389-2019 de las 11:20 horas del 29 de mayo de 2019, del Tribunal de Juicio de Heredia. Se ordena el reenvío ante este último despacho con la finalidad de que proceda a efectuar la prevención contenida en el numeral 223 del Código Penal y resolver lo que en derecho corresponda una vez cumplido el plazo o efectuada la restitución del bien. Se declara sin lugar el segundo motivo de casación. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000464-0832-PE

Nº Voto: 001245

Hora: 12:55

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Posesión de Drogas, Sustancias o Productos

Resolución: Se declara con lugar el recurso de casación interpuesto por el Ministerio Público. En consecuencia, se anula la sentencia impugnada 2019-00434, de las 13:40 horas, del 21 de junio de 2019, del Tribunal de Apelación de Sentencia del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, San Ramón, Sección Segunda y la sentencia 426-P-2018, de las 17:27 horas, del 8 de junio de 2018, del Tribunal de Juicio de Puntarenas, Sección Primera, se ordena el reenvío de la causa al tribunal de juicio para que, con otra integración, se realice una nueva sustanciación. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 12-003073-0275-PE

Nº Voto: 001246

Hora: 13:00

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Violación

Resolución: Se declaran admisibles para su estudio de fondo los motivos primero, tercero y cuarto del recurso de casación planteado por la Fiscalía Adjunta de Impugnaciones del Ministerio Público. Se declara inadmisibles los motivos segundo y quinto del recurso de casación interpuesto por el órgano fiscal. Notifíquese. -

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal y María Elena Gómez Cortés

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 11-000033-0162-PE

Nº Voto: 001247

Hora: 13:06

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Contrabando. Artículo 211

Resolución: Por carecer de competencia para resolver la consulta formulada, se omite pronunciamiento. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000483-0619-PE

Nº Voto: 001248

Hora: 13:13

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Perjurio

Resolución: Se declara inadmisibles los recursos de casación presentados por el licenciado Cristian Arguedas Arguedas, defensor particular del imputado G.A.B. Se declaran admisibles los motivos tercero de cada uno de los recursos de casación formulados por el licenciado Ewald Acuña Blanco, defensor particular de los acusados A.F.C. y B.V.M., los restantes reproches se declaran inadmisibles. Se señala audiencia oral y pública para la exposición de los motivos admitidos, que se realizara a las diez horas con treinta minutos, del quince de octubre de 2020, en la Sala de vista ubicada en la segundo del edificio de la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 13:27**viernes, 25 septiembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Desobediencia

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la defensa particular a favor de L.S.V. y E.S.V. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000500-0994-PE**Nº Voto: 001250**

Hora: 13:32**viernes, 25 septiembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Incumplimiento una medida protección

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por la defensa pública. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 08-001347-0068-PE**Nº Voto: 001251**

Hora: 13:39**viernes, 25 septiembre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Violación

Resolución: Se declara con lugar el recurso de casación formulado por la licenciada Marcela Araya Rojas, en calidad de representante del Ministerio Público. Se anula la resolución número 2019-00806, de las quince horas diez minutos del veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia del III Circuito Judicial de Alajuela, sede San Ramón. Se ordena el reenvío ante ese Tribunal para que, con una nueva integración proceda a resolver el recurso de apelación planteado por el defensor público del acusado J.T.A.R. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Ronald Cortés Coto

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-035986-0042-PE

Nº Voto: 001252

Hora: 14:18

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara con lugar el único motivo de casación interpuesto por la licenciada Adriana Chaves Redondo, fiscal de impugnaciones. Se declara ineficaz la resolución del Tribunal de Apelación de la Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, sede Goicoechea, número 2020-0794, de las trece horas cuarenta minutos del veinte de mayo del dos mil veinte, únicamente en cuanto a lo resuelto de oficio en el voto de mayoría. Al haberse omitido pronunciamiento sobre el segundo motivo de los recursos de apelación formulados por las defensoras de los encartados, se ordena la remisión de esta causa al Tribunal referido para su pronunciamiento. NOTIFIQUESE.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000405-0454-PE

Nº Voto: 001253

Hora: 14:19

viernes, 25 septiembre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Conducción Temeraria

Resolución: Se declaran inadmisibles los dos reclamos del recurso de casación interpuesto por el defensor público del imputado. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: